Decreto # 264 de 1.942
(diciembre 18)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se provee su reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1º.- Declárase insubsistente el nombramiento de Ricardo Morales para el cargo de Chofer de uno de los carros de Aseo, y nómbrase en su reemplazo al señor Rafael Pinzón.

Artículo 2º.- A partir de hoy, queda sin efecto el Decreto número 259 del 15 de los corrientes, en que fué nombrado en interinidad, Facundo Uribe.-

Comuníquese y désele posesión al nombrado.

Dado en Bucaramanga, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde,

El Secretario,